

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Un plan de inspección realizado por el Gobierno de Navarra muestra la calidad general de los campings navarros

La normativa vigente les obliga a destinar a bungalós o prefabricados de manera hasta el 50% de la superficie del campamento, por ser la tipología de alojamiento más demandada

Martes, 19 de junio de 2012

En líneas generales, los campings navarros cumplen con las disposiciones establecidas en el Decreto foral vigente en cuanto a instalaciones y servicios. Todos ellos satisfacen las normas de seguridad y evacuación mediante los viales internos del camping y todos presentan la proporción exigida en lo relativo a las instalaciones higiénicas por plaza de alojamiento. Estas son algunas de las conclusiones a las que llega el informe que ha emitido un plan de inspección en campings navarros, realizado por el Gobierno de Navarra a través de la Dirección General de Turismo y Comercio con el objeto de conocer con precisión la situación de estas infraestructuras turísticas y ver cómo se han adaptado a la nueva legislación de 2009 en los tres años de plazo que proponía la normativa.

Lo mismo puede decirse en lo relativo a los porcentajes exigidos, del 50% de la superficie del campamento destinado para el alojamiento en prefabricados de madera o similares, tipo bungaló, como las medidas para la zona de acampada, incluidos los elementos o instalaciones a su servicio, que no podrá superar el 75% de la superficie total del campamento. También se ha inspeccionado las condiciones de las instalaciones destinadas al alojamiento en habitaciones múltiples, que en todos los casos cumplen con los preceptos del decreto en materia de seguridad y habitabilidad.

En todos los casos se han dotado de reglamento de régimen interno, poseen hojas de reclamación para los clientes y las facturas se entregan en documento con membrete correspondiente al camping de que se trate.

Otro aspecto fundamental inspeccionado rigurosamente es el de la adaptación de servicios e infraestructuras para personas con discapacidad. La mayoría de los campings ya cumplen con servicios adaptados en las condiciones que establece la normativa vigente, pero se ha exigido con rigor su total adaptación.

Diversidad estructural y de gestión de los campings

De acuerdo con el informe que ha ofrecido el plan de inspección, la

mayoría de los campings responden a una estructura estandarizada en lo relativo a sus instalaciones y servicios, y su adaptación al decreto foral no ha implicado grandes dificultades.

Sin embargo, existen determinados campings cuya estructura y ubicación orográfica hacen imposible la adaptación. No incumplen normas de higiene y seguridad, pero los viales, las parcelas, la delimitación de éstas... dependen más de las condiciones orográficas y paisajísticas que de otros factores. Campings como Ariztigain en Sunbilla, Asolaze en Isaba, Iskibi en Goizueta, Murkuzuria en Esparza de Salazar, Osate en Ochagavía, Urrutea en Garde, responden a una tipología de camping de montaña, de pequeña capacidad de plazas y ubicado en un entorno paisajístico y de la naturaleza que impide la adecuación expresa al decreto por ser zonas protegidas o de difícil intervención.

En cuanto a la diversidad en la gestión debemos afirmar que existe clara diferencia entre los campings de propiedad municipal, cuyos propietarios arriendan su gestión a una empresa o particular por un tiempo determinado (una media de veinte años), y los de propiedad privada.

Entre ambos modelos de gestión existe una clara diferencia en lo que respecta al cuidado e Inversiones, a favor de los segundos.

Evolución de los campings. Las nuevas demandas

La demanda de alojamiento turístico y el perfil de los campistas está cambiando notablemente en los últimos años. El camping se considera un lugar de estancia temporal, cada día más prolongada, de clientes que repiten temporada tras temporada y que buscan comodidad, tranquilidad y buenos servicios. Los campistas ocasionales, sin embargo, tienden a disminuir. Por otra parte, mientras que la tienda de campaña tradicional y el campista ocasional apenas demandaban los servicios del camping, los nuevos campistas llegan con mayores demandas y requieren servicios de calidad.

De acuerdo con el informe, los campings navarros deben homogeneizar la diversidad de alojamientos que ofrecen y desterrar la arbitraria disposición de elementos muebles por parte de los campistas. Este objetivo posibilitará que el camping presente un aspecto más ordenado y lo aleje de la anárquica disposición la que nos tienen acostumbrados.

Asimismo, se ha de aumentar el número de bungalows o mobil homes por ser la tipología de alojamiento más demandada, lo que requiere gran inversión por parte de los campings.

También se ven abocados a mejorar los servicios, y acomodarlos a los nuevos tiempos con nuevos materiales y moderna disposición, además de adaptarlos a la normativa vigente.